



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

064-16

01 MAR 2016

Salta,
Expediente N° 12.137/14

VISTO: La Resolución CD N° 615/14, mediante la cual se designan a los alumnos Sr. Jorge Iván Martínez y Srta. Raquel Mariana Segovia, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "Técnica Dietoterapica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.22, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre la Srta. Raquel Marina Segovia por su desempeño, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con nota 10 (diez).

Que asimismo comunica la docente que el alumno Jorge Iván Martínez, no le corresponde emitir dicho certificado por no haber cumplimentado el período de designación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 297/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 18/15 del 24/11/15)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. Raquel Mariana SEGOVIA, D.N.I. N° 36.424.934, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º. Otorgar a la alumna la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre el 16 de octubre de 2014 hasta el 16 de octubre de 2015, siendo su calificación 10 (diez).

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que no corresponde emitir certificación al alumno Jorge Iván MARTINEZ, por no haber cumplimentado el período de designación.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **064-16**

01 MAR 2016

Salta,
Expediente Nº 12.137/14

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a los interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. MARÍA PISSAMAN DE ZESTONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA